

#### INFORME SECRETARIAL

En Bogotá 27 de octubre de 2021 pasa al Despacho del señor Juez el proceso ordinario No 2017 744, Uniformando que está pendiente por reprogramar diligencia. Sírvase proceso

CLAUDIA CRISTINA NARVAEZ ROJAS

AUTO

2 7 OCT 2021

Bogotá D.C.,

Visto el informe secretarial, se fija fecha para el **05 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2021 A LA HORA DE LAS 02:30 PM** oportunidad en la cual se evacuará el trámite estipulado en el artículo 77 del CPTSS y una vez agotada la primera audiencia y de ser posible, se practicará la etapa procesal prevista en el artículo 80 del C.P.T. y de la S.S.

# **NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

# ERIKA CHAVARRO SERRATO JUEZA

Firmado Por:

Erika Chavarro Serrato Juez Circuito Juzgado De Circuito Laboral 022 Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 18cbaad2ceadecf437a481294a38df3c1d260457655957e5a33b229d39e4acc5

Documento generado en 27/10/2021 12:53:53 PM



#### INFORME SECRETARIAL

En Bogotá, al 04 de octubre de 2021, pasa al Despacho del señor Juez el proceso ordinario No **2021-167**, informando que está pendiente para reprogramar fecha de audiencia, toda vez que por incapacidad del titular del Despacho no se pudo llevar diligencia programada en auto anterior. Sírvase proveer.

CLAUDIA CRISTINA NARVAEZ ROJAS

SECRETARIA

SECRETARIA

Veintido

O de Bogo

AUTO

Bogotá D.C., 27 001 2021

De conformidad con informe secretarial, se fija fecha para el día **04 DE NOVIEMBRE DE 2021 A LA HORA DE LAS 02:30 PM** oportunidad en la cual se evacuará el trámite estipulado en el artículo 77 del CPTSS y una vez agotada la primera audiencia y de ser posible, se practicará la etapa procesal prevista en el artículo 80 del C.P.T. y de la S.S. diligencias que se llevarán a cabo de manera virtual como lo establece el Decreto 806 del año 2020

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE** 

ERIKA CHAVARRO SERRATO
JUEZA

Firmado Por:

Código de verificación: 413639326f88ea66d8b0a1d240cb68dc7b69af5e69fa06e1c938931445db5146 Documento generado en 27/10/2021 12:53:43 PM



#### INFORME SECRETARIAL

En Bogotá, al 06 de agosto de 2021, pasa al Despacho del señor Juez el proceso ordinario No **2016-424** informando que se allegan las documentales requeridas y la traducción solicitada. . Sírvase proveer.

CLAUDIA CRISTINA VARVAEZ ROJAS

Bogotá D.C., 27 0C1 2021

De conformidad con informe secretarial, la parte demanda allega el contrato de trabajo y el reglamento interno de trabajo, así mismo, se allega la traducción de las pruebas aportadas por la demandada.

Así las cosas, se fija fecha para el día 03 DE NOVIEMBRE DE 2021 A LA HORA DE LAS 11:00 AM oportunidad en la cual se evacuará el trámite estipulado en el artículo 77 del CPTSS y una vez agotada la primera audiencia y de ser posible, se practicará la etapa procesal prevista en el artículo 80 del C.P.T. y de la S.S. diligencias que se llevarán a cabo de manera virtual como lo establece el Decreto 806 del año 2020

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE** 

ERIKA CHAVARRO SERRATO
JUEZA

Firmado Por:

Código de verificación: 8cb1734c420360b14ecbd6ef4876c58b4dcdd1506bb4b11349e8defa671c9edc Documento generado en 27/10/2021 12:53:47 PM



#### INFORME SECRETARIAL

En Bogotá 27 de octubre de 2021, pasa al Despacho del señor Juez el proceso ordinario No 2017-258, pasa al Despacho del señor Juez el proceso ordinario No 2017-258, pasa al Despacho del señor Juez el proceso ordinario no 2017-258, pasa al Despacho del señor Juez el proceso ordinario no 2017-258, pasa al Despacho del señor Juez el proceso ordinario no 2017-258, pasa al Despacho del señor Juez el proceso ordinario no 2017-258, pasa al Despacho del señor Juez el proceso ordinario no 2017-258, pasa al Despacho del señor Juez el proceso ordinario no 2017-258, pasa al Despacho del señor Juez el proceso ordinario no 2017-258, pasa al Despacho del señor Juez el proceso ordinario no 2017-258, pasa al Despacho del señor Juez el proceso ordinario no 2017-258, pasa al Despacho del señor Juez el proceso ordinario no 2017-258, pasa al Despacho del señor para del proceso ordinario no 2017-258, pasa del proceso del proceso ordinario no 2017-258, pasa del proceso del p reprogramar diligencia. Sírvase prove

> CLAUDIA CRISTINA NARVAEZ ROJAS 2 7 DC1 202

Bogotá D.C., \_\_

Visto el informe secretarial, se fija fecha para el 04 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2021 A LA HORA DE LAS 09:00 AM oportunidad en la cual se evacuará el trámite estipulado en el artículo 77 del CPTSS y una vez agotada la primera audiencia y de ser posible, se practicará la etapa procesal prevista en el artículo 80 del C.P.T. y de la S.S.

#### **NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

## ERIKA CHAVARRO SERRATO **JUEZA**

Firmado Por:

Erika Chavarro Serrato **Juez Circuito** Juzgado De Circuito Laboral 022

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: Obbdc235473f7306eb504cf04a392b8808b8ca64983b30c687c05a401b5bfb8d Documento generado en 27/10/2021 12:53:50 PM



#### INFORME SECRETARIAL

En Bogotá 27 de octubre de 2021, pasa al Despacho del señor Juez el proceso ordinario No **2017-765**, informando que esta pendiente por reprogramar diligencia, toda vez que la parte actora no asistió a la diligencia. Sírvase proveer.

CLAUDIA CRISTUM NARVAEZ ROJAS

SECRETARIA
SICHETARIA

2 7 001 2027

Bogotá D.C.,

Visto el informe secretarial, se requiere a la parte actora para que justifique la inasistencia a la audiencia, programada en auto anterior, así las cosas, se fija fecha para el **04 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2021 A LA HORA DE LAS 11:30 AM** oportunidad en la cual se evacuará el trámite estipulado en el artículo 77 del CPTSS y una vez agotada la primera audiencia y de ser posible, se practicará la etapa procesal prevista en el artículo 80 del C.P.T. y de la S.S.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE** 

ERIKA CHAVARRO SERRATO
JUEZA

Firmado Por:

Código de verificación: cb11d16259624aa7e936dae8e6302cbc44f0939d18b9558b0780290964a4f0fa

Documento generado en 27/10/2021 12:53:56 PM



#### INFORME SECRETARIAL

En Bogotá 27 de octubre de 2021, pasa al Despacho del señor Juez el proceso ordinario No **2018-337**, informando que esta pendiente por reprogramar diligencia, toda vez que procesión no asistió a la diligencia programada en auto que antecede. Sírva se proveer.

CLAUDIA CRISTINA NARVAEZ ROJAS

2 7 OC1 2021

Bogotá D.C.,

Visto el informe secretarial, se requiere a Protección S.A para que justifique la inasistencia a la diligencia programada en auto que antecede, así las cosas, se fija fecha para el **04 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2021 A LA HORA DE LAS 03:30 PM** oportunidad en la cual se evacuará el trámite estipulado en el artículo 77 del CPTSS y una vez agotada la primera audiencia y de ser posible, se practicará la etapa procesal prevista en el artículo 80 del C.P.T. y de la S.S.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE** 

ERIKA CHAVARRO SERRATO
JUEZA

Firmado Por:

Código de verificación: b6e84fed91b5547f316582ae20828337fd62b82e78f4f1cd7b95492555cc6969

Documento generado en 27/10/2021 12:53:59 PM